

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

**Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Sevilla**

Núm. 4.038/2023

EXTINCIÓN DE CONCESIÓN DE AGUAS PÚBLICAS ANUNCIO – INFORMACIÓN PÚBLICA

Se tramita en este Organismo la extinción por incumplimiento de las condiciones esenciales de la resolución o plazos en ella previstos [art. 53.1 b) y 66.1 del Texto Refundido de la Ley de Aguas].

Nº EXPEDIENTE: X-8942/2021-ing.

TITULAR: Doña Loreto Montes Pedraza.

USO:

Abastecimiento – Fuera de núcleos urbanos – Otros usos do-

mésticos distintos del consumo humano.

Agropecuario – Ganadería Equino 11 Cabezas.

Agropecuario – Otros usos agrarios Tratamientos Fitosanitarios.

VOLUMEN ANUAL (m³/año): 714.

CAUDAL CONCESIONAL (L/s): 0,023.

CAPTACIÓN:

1. Sondeo (Cabra - Gaena) en Cabra (Córdoba) UTM X-377106 Y-4142344.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (RD 849/1986), a fin de que, en el plazo de VEINTE (20) días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 7 de septiembre de 2023. Firmado electrónicamente por la Jefa de Servicio, Laura León Galindo.